

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA *Romero y Asociados Consultores S.A. ROMASCONS* EFECTUADA EL 28 de marzo del 2019

En la ciudad de Guayaquil, hoy 28 de marzo del 2018 a las 09:00, en el local social de la compañía ubicada en las calles ciudadela San Felipe Solar 1 Mz 162, se reúnen la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ***Romero y Asociados Consultores S.A. ROMASCONS***, los accionistas: el señor Ing. Mielles Macias Yohnny Miguel, como propietario de 680 cantidad de acciones; la señora Ing. Romero Vera Nubia de las Mercedes, como propietaria de 120 cantidad de acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de USD 1,00 cada una, y se encuentran totalmente liberadas, siendo la totalidad del capital suscrito de la compañía la suma de USD 800,00 (ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

Preside la sesión el presidente de la empresa, Sra. Ing. Romero Vera Nubia de las Mercedes y actúa como secretario, Ing. Mielles Macias Yohnny Miguel.

A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente *la totalidad del 100% de los accionistas* de la compañía, así como el Comisario de la compañía especialmente convocado, por lo que constituyen en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE *Romero y Asociados Consultores S.A. ROMASCONS* CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;**
4. **RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS;**

El Presidente, declara instalada la sesión para tratar los temas detallados anteriormente:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de ***Romero y Asociados Consultores S.A. ROMASCONS*** correspondientes al año 2017: toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los accionistas los estados financieros de la compañía ***Romero y Asociados Consultores S.A. ROMASCONS*** correspondientes al año 2018. Los accionistas comentan que han recibido los informes de manera previa y que los han leído y analizado, por lo tanto, resuelven dar por conocidos y aprobados los Estados Financieros de ***Romero y Asociados Consultores S.A. ROMASCONS*** correspondiente al ejercicio 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de ***Romero y Asociados Consultores S.A. ROMASCONS*** constante en la comunicación de fecha marzo 2019: toma la palabra el Gerente General y da la lectura a su informe de manera íntegra. El representante de los accionistas luego de varios comentarios resuelve dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General de ***Romero y Asociados Consultores S.A. ROMASCONS*** correspondiente al ejercicio 2018 y confía en que las perspectivas del 2018 mejorarán con relación al año 2018.

3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017: toma la palabra el Gerente General y comenta que el informe del Comisario está a disposición de los accionistas. El representante de los accionistas luego de haber escuchado el informe, resuelve dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2018.
4. Conocer y aprobar las utilidades generadas por la compañía para el ejercicio fiscal 2018 por USD 4.031,63, y que las mismas se mantengan sin repartir y que sean registradas en la cuenta de "Utilidades Acumuladas", cuyos valores corresponden exclusivamente a los siguientes accionistas en función de la su participación accionaria:

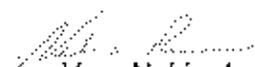
Mieles Macías Yohnny Miguel
Romero Vera Nubia de las Mercedes

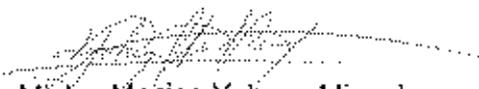
Adicionalmente, los accionistas disponen aumentar la Reserva Legal en USD 403,16 tomando este valor de las utilidades acumuladas reflejadas en los estados financieros.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

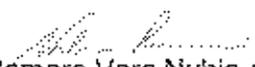
Luego, se da la lectura del acta; el término de lo cual queda en consideración y se lo aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Romero Vera Nubia de las Mercedes
PRESIDENTE


Mieles Macías Yohnny Miguel
SECRETARIO


Mieles Macías Yohnny Miguel
ACCIONISTA


Romero Vera Nubia de las Mercedes
ACCIONISTA